

Guayaquil, 18 de octubre de 2002

Señores:  
M. R. Z. JURISCONSULTOS S.A..  
Ciudad

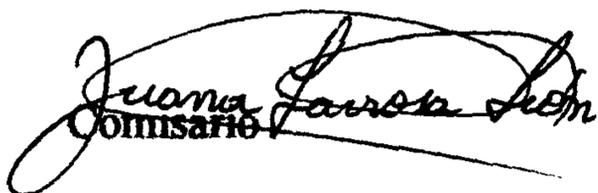
Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario; he analizado los estados Financieros del año 2.000, constatando que no hubo movimiento económico.

Como parte de este análisis se efectuaron en cumplimiento de parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de accionistas.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales, además no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestros análisis y otras pruebas realizadas.

Atentamente,

  
Comisario

29 OCT. 2002

